

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**
Secretaría General

Núm. 6.120/2010

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Desestimación del Recurso Potestativo de Reposición Interpuesto en el Expediente de Expropiación Forzosa de Torrepare-

dones, delegando en la Junta de Gobierno Local, los sucesivos actos procedimentales que tengan lugar en el expediente expropiatorio, susceptibles de delegación de acuerdo con la normativa vigente, la consiguiente publicación de este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como la necesidad de observar los requisitos de quórum exigido para la adopción de acuerdo, en su caso, y previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

Baena, 2 de Junio de 2010.-El Secretario, Miguel Ángel Morales Díaz.